

Guayaquil, 1 de febrero del 2013

Señores
GANADERA LA DELIA S.A. GANADELIA
Ciudad.-

Estimados señores:

Por medio de la presente notificamos a ustedes que el día de hoy hemos transferido quinientas acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor doctor José Fernando Gómez Rosales.

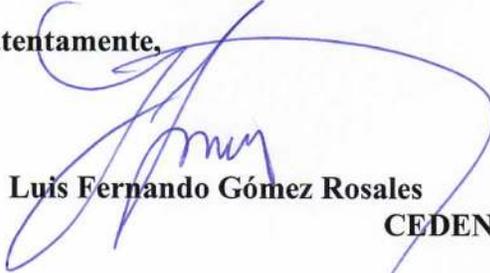
Cedemos, adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos que, por nuestra calidad de accionistas, tenemos en la compañía, incluyendo los dividendos que hubieren correspondido en el pasado o nos correspondieren en el actual ejercicio económico.

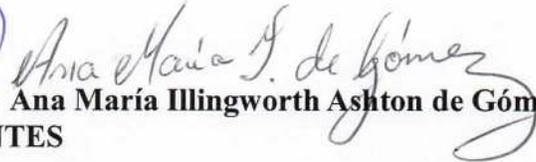
El cesionario declara conocer el estado económico de la compañía, por lo que los cedentes no asumen responsabilidad alguna respecto de la situación de ésta.

Tanto los cedentes como el cesionario declaran que esta cesión se realiza tan sólo para fines lícitos.

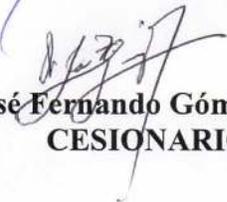
Sírvanse registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía así como notificar a la Intendencia de Compañías de este particular.

Muy atentamente,


Luis Fernando Gómez Rosales


Ana María Illingworth Ashton de Gómez

CEDENTES


Dr. José Fernando Gómez Rosales
CESIONARIO

Guayaquil, 1 de febrero del 2013

Señores

GANADERA LA DELIA S.A. GANADELIA
Ciudad.-

Estimados señores:

Por medio de la presente notificamos a ustedes que el día de hoy hemos transferido quinientas acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor doctor José Fernando Gómez Rosales.

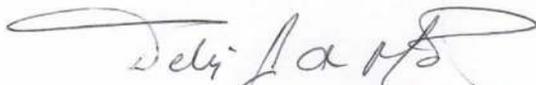
Cedemos, adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos que, por nuestra calidad de accionistas, tenemos en la compañía, incluyendo los dividendos que hubieren correspondido en el pasado o nos correspondieren en el actual ejercicio económico.

El cesionario declara conocer el estado económico de la compañía, por lo que los cedentes no asumen responsabilidad alguna respecto de la situación de ésta.

Tanto los cedentes como el cesionario declaran que esta cesión se realiza tan sólo para fines lícitos.

Sírvanse registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía así como notificar a la Intendencia de Compañías de este particular.

Muy atentamente,



Delia Gómez Rosales de Marcos Xavier Marcos Stagg
CEDENTES



Dr. José Fernando Gómez Rosales
CESIONARIO

Guayaquil, 1 de febrero del 2013

Señores

GANADERA LA DELIA S.A. GANADELIA

Ciudad.-

Estimados señores:

Por medio de la presente notificamos a ustedes que el día de hoy hemos transferido quinientas acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor doctor José Fernando Gómez Rosales.

Cedemos, adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos que, por nuestra calidad de accionistas, tenemos en la compañía, incluyendo los dividendos que hubieren correspondido en el pasado o nos correspondieren en el actual ejercicio económico.

El cesionario declara conocer el estado económico de la compañía, por lo que los cedentes no asumen responsabilidad alguna respecto de la situación de ésta.

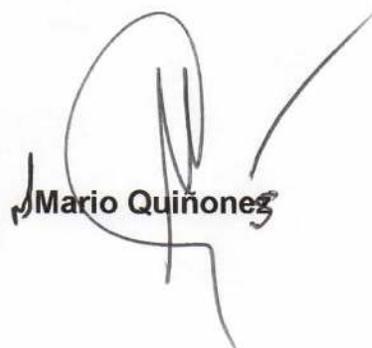
Tanto los cedentes como el cesionario declaran que esta cesión se realiza tan sólo para fines lícitos.

Sírvanse registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía así como notificar a la Intendencia de Compañías de este particular.

Muy atentamente.



✓ Leonor Gómez Rosales
CEDENTES



✓ Mario Quíñonez



✓ Dr. José Fernando Gómez Rosales
CESIONARIO